



Informe de Austeridad en el Gasto II trimestre 2022

Mes Septiembre
Año 2022

Oficina de Control
Interno



ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE BELÉN DE UMBRÍA	CÓDIGO:	CI-DA-005
NIT. 891.408.918-1	VERSIÓN:	PRIMERA
BELÉN DE UMBRÍA – RISARALDA	FECHA:	16-04-2020
INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO	PÁGINA:	Página 2 de 15

Tabla de contenido

INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO SEGUNDO TRIMESTRE DE 2022	3
MARCO LEGAL	3
OBJETIVOS	4
METODOLOGÍA.....	4
COMPONENTES	4
1. SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA.....	4
2. SERVICIOS PÚBLICOS	8
3. GASTOS GENERALES.....	11
4. VEHÍCULOS - Combustible	12
5. CONTRATACIÓN	13
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	15



ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE BELÉN DE UMBRÍA	CÓDIGO:	CI-DA-005
NIT. 891.408.918-1	VERSIÓN:	PRIMERA
BELÉN DE UMBRÍA – RISARALDA	FECHA:	16-04-2020
INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO	PÁGINA:	Página 3 de 15

INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO SEGUNDO TRIMESTRE DE 2022

La Oficina de Control Interno, dando cumplimiento al marco legal en materia de Austeridad y Eficiencia del gasto Público y en atención a su rol de seguimiento y evaluación, presenta el siguiente informe para el periodo comprendido entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2022.

MARCO LEGAL

- Ley 1474 de 2011, “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”
- Decreto 26 de 1998. “Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público”.
- Decreto 1737 de 1998, “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”
- Decreto 1738 de 1998. “Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público.”
- Decreto 2209 de 1998. “Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”
- Decreto 2445 de 2000 “Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998”
- Decreto 2465 de 2000 “Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998”
- Decreto 1598 de 2011 “Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998”
- Directiva Presidencial 03 de abril 3 de 2012. Plan de mejoramiento, informe mensual de seguimiento, austeridad del gasto.
- Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papeles en la Administración Pública.
- Directiva Presidencial No. 06 del 2 de diciembre de 2014. Por la cual establece direcciones para racionalizar los gastos de funcionamiento del Estado en el marco del Plan de Austeridad.
- Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012. “Modificación artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.” en el cual indica:

“Artículo 1. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así”:

“ARTICULO 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.

Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno del organismo. En todo caso será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas.



ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE BELÉN DE UMBRÍA	CÓDIGO:	CI-DA-005
NIT. 891.408.918-1	VERSIÓN:	PRIMERA
BELÉN DE UMBRÍA – RISARALDA	FECHA:	16-04-2020
INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO	PÁGINA:	Página 4 de 15

OBJETIVOS

- Verificar que la gestión administrativa con lleve a la racionalización del gasto administrativo.
- Ejercer control y monitoreo constante sobre todos los gastos de funcionamiento de la entidad que conlleven a un mejoramiento institucional.
- Constatar la eficiencia y eficacia en los controles establecidos por la empresa para sus procesos de pagos.
- Efectuar un análisis de los gastos a partir de los pagos realizados, con el fin de identificar aspectos relevantes en el marco de la Austeridad y Eficiencia del Gasto Público.

METODOLOGÍA

La Oficina de Control Interno cumpliendo con su rol de seguimiento y evaluación, consagrado en el Decreto 1537 de julio 26 de 2001 (Art. 3°), reglamentario de la ley 87 de 1993, ratificado en el Decreto 648 de abril 19 de 2017, realizó un análisis a los gastos presentados en su ejecución, correspondiente al segundo trimestre del año 2022.

Esta información se revisa y se compara periódicamente en los rubros de nómina, servicios públicos, papelería, materiales y suministros, para verificar el cumplimiento de las normas de austeridad, y posterior a ello, realizar las observaciones, recomendaciones u otras acciones que se consideren pertinentes.

COMPONENTES

1. SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA

Se realizó seguimiento a los recursos y pagos correspondientes a las nóminas de los meses de abril, mayo y junio de 2022. Se mantiene el número de cargos que hacen parte de la planta de personal según se relaciona en la siguiente tabla:

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Planta de personal

Se relaciona por tipo de vinculación, el número de servidores públicos que a junio de 2022, laboraban en la ESE Hospital San José de Belén de Umbría:



ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE BELÉN DE UMBRÍA	CÓDIGO:	CI-DA-005
NIT. 891.408.918-1	VERSIÓN:	PRIMERA
BELÉN DE UMBRÍA – RISARALDA	FECHA:	16-04-2020
INFORME DE AUSTRERIDAD DEL GASTO	PÁGINA:	Página 5 de 15

DENOMINACIÓN DEL CARGO	No. DE CARGOS 2021	No. DE CARGOS 2022
EMPLEADOS PÚBLICOS		
ADMINISTRATIVOS		
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO	1	1
CONTROL INTERNO	1	1
TÉCNICO OPERATIVO	2	2
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	1
SUBTOTAL ADMINISTRACIÓN	5	5
OPERATIVOS		
GERENTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1	1
SUBDIRECTOR CIENTÍFICO	1	1
PROFESIONAL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO – MÉDICO	2	2
ENFERMERO	1	1
AUXILIAR ÁREA SALUD – ENFERMERÍA	10	10
AUXILIAR ÁREA SALUD – HIGIENE ORAL	1	1
SUBTOTAL EMPLEADOS OPERATIVOS	16	16
TOTAL GENERAL PLANTA DE PERSONAL	21	21

2021

21 empleos (planta global)			13 Empleos (Planta Temporal)	
3 Provisionales 2 Periodo Fijo	2 Libre Nombramiento y Remoción	12 Carrera Administrativa 2 Profesional Servicio social	13 Empleos temporales	

2022

21 empleos (planta global)			13 Empleos (Planta Temporal)	
3 Provisionales 2 Periodo Fijo	2 Libre Nombramiento y Remoción	12 Carrera Administrativa 2 Profesional Servicio social	13 Empleos Temporales	



ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE BELÉN DE UMBRÍA	CÓDIGO:	CI-DA-005
NIT. 891.408.918-1	VERSIÓN:	PRIMERA
BELÉN DE UMBRÍA – RISARALDA	FECHA:	16-04-2020
INFORME DE AUSTRERIDAD DEL GASTO	PÁGINA:	Página 6 de 15

Prestaciones Sociales

A continuación, se detallan los gastos más representativos en el ítem prestaciones sociales y las variaciones presentadas en el segundo trimestre de 2022, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2021:

Concepto	PRESTACIONES SOCIALES			
	II trimestre 2021	II trimestre 2022	Variación absol	Variación relativa
Sueldos De Personal De Nomina	219,880,939	267,304,173	47,423,234	0.216
Bonificacion por Servicios Prestados	885,527	931,095	45,568	0.051
Prima o Subsidio de Alimentación	3,060,337	3,543,767	483,430	0.158
Prima de Servicios	0	0	0	0.000
Prima de vacaciones	2,949,216	4,706,483	1,757,267	0.596
Prima de Navidad	0	0	0	0.000
Horas Extras, Dominicales y Festivos	18,252,631	18,297,302	44,671	0.002
Bonificacion Especial por Recreacion	364,460	845,189	480,729	1.319
Interes a las Cesantias	0	0	0	0.000

Se observa en el cuadro comparativo que la variación en las cifras de las prestaciones sociales del segundo trimestre del 2022 con relación al segundo trimestre del año 2021, corresponden a los incrementos propios del IPC y vinculación de personal a la planta temporal se presentó una novedad por retiro en el mes de mayo de una auxiliar de fisioterapia de la planta temporal y en junio una auxiliar de enfermería de la planta fija.

El comportamiento de las horas extras de un periodo a otro fue muy similar, lo que refleja la optimización del recurso humano.



ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE BELÉN DE UMBRÍA	CÓDIGO:	CI-DA-005
NIT. 891.408.918-1	VERSIÓN:	PRIMERA
BELÉN DE UMBRÍA – RISARALDA	FECHA:	16-04-2020
INFORME DE AUSTRERIDAD DEL GASTO	PÁGINA:	Página 7 de 15

Prestación de Servicios

Atendiendo lo establecido en la Ley 1815 de 2016 (Ley de Presupuesto), la cual establece los lineamientos en materia de gastos; durante el segundo trimestre de 2022 se celebraron tres (3) contratos entre prestación de servicios de apoyo, mantenimiento y prestación de servicios profesionales, mediante las modalidades de contratación directa.

Vacaciones

Según lo establecido en las Directivas Presidenciales números 06 de 2014: “Como regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas sin motivo legal realmente justificado y no podrán ser compensadas en dinero, salvo retiro del funcionario. El funcionario encargado de otorgar las vacaciones debe reconocerlas de oficio si no le son solicitadas dentro de un término prudencial una vez que se causen” y lo dispuesto en el literal b) del numeral 1.7 de la Directiva Presidencial No. 09 del 09 de noviembre de 2018, que establece “Por regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidades del servicio o retiro podrán ser compensadas en dinero”.

La Subdirección administrativa, continúan adelantando las gestiones pertinentes con los funcionarios, con el fin de asegurar el cumplimiento de las directivas antes enunciadas.

Para el segundo trimestre de 2022 todo el personal de planta está al día en vacaciones.

Horas extras

El gasto por este concepto corresponde al tiempo extra laborado por los diferentes funcionarios, entre auxiliares, conductores y otros. A continuación, se reporta la variación presentada en el periodo evaluado:

Horas Extras				
Concepto	II trimestre 2021	II trimestre 2022	Variación absoluta	Variación relativa
Valor horas Extras	6.447.027	7.537.032	1.090.005	16.90
Número de horas	171.35	417.85	246	143

En el segundo trimestre de 2022, se presenta un incremento de \$ 1.090.005, en el valor de las horas extras, al igual que el número de horas en 246 horas con relación al año 2021, este incremento se da por aumento de actividades en el laboratorio clínico, en el área de urgencias se incrementaron las atenciones en el mes de junio por pico de pacientes covid.



ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE BELÉN DE UMBRÍA	CÓDIGO:	CI-DA-005
NIT. 891.408.918-1	VERSIÓN:	PRIMERA
BELÉN DE UMBRÍA – RISARALDA	FECHA:	16-04-2020
INFORME DE AUSTRERIDAD DEL GASTO	PÁGINA:	Página 8 de 15

Comisiones, Transporte y Viáticos

El gasto en el segundo trimestre de 2022 por concepto de comisiones, transporte y viáticos fue de \$ 3.815.160

2. SERVICIOS PÚBLICOS

Concepto	II trimestre 2021	II trimestre 2022	Variación absoluta	Variación relativa
Energía	13.797.162	17.631.324	3.834.162	27.7
Telefonía móvil	1.600.393	1.498.856	-101.537	-6.3
Telefonía Fija	1.749.409	1.754.151	4.742	0.27
Internet	1.474.880	978.560	496.320	-0.33
Acueducto, Alcantarillado y Aseo	2.299.300	3.054.700	755.400	32.8
Total	20.921.144	24.917.591	3.996.447	19.1

Se observa un incremento del 27% en el valor de la energía del segundo trimestre del 2022 con relación al primer trimestre del 2021, encontrándose que este sobrecosto no es por consumo porque este se mantiene estable, se debe al incremento del valor del kilovatio que paso del año 2021 de 564.32 quedando en este año en 614.65.

En telefonía móvil e internet se encuentra un ahorro de \$ 597,857, este logro se debe al cambio de operador en el mes de mayo de 2022.

En la cuenta de telefonía fija se conserva la misma tendencia de consumo con relación al segundo trimestre del año 2021.

Acueducto y alcantarillado tiene un consumo similar al segundo trimestre de 2021, la variación se debe al incremento de tarifa para este segundo trimestre de 2022.

De acuerdo con la tabla de variaciones, se observa de manera general aumento en el pago de los servicios públicos en un porcentaje de 19%, por incremento en el valor de los servicios públicos especialmente agua y energía.

2.1 Energía – Meta

Reducir el consumo de energía (kWh) con respecto al 2021, teniendo en cuenta la proporcionalidad de funcionarios, contratistas.

De acuerdo con los indicadores definidos en el Plan de Gestión Integral para los Residuos generados en la atención en salud y otras actividades (PGIRASA), en el siguiente cuadro se



ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE BELÉN DE UMBRÍA	CÓDIGO:	CI-DA-005
NIT. 891.408.918-1	VERSIÓN:	PRIMERA
BELÉN DE UMBRÍA – RISARALDA	FECHA:	16-04-2020
INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO	PÁGINA:	Página 9 de 15

presenta el comparativo consolidado de consumo de energía, correspondiente al segundo trimestre de 2022 frente al mismo periodo de la vigencia 2021:

Energía	
Objetivo:	Diseñar un programa de ahorro y uso eficiente del recurso energético en el Departamento Administrativo de la Función Pública.
Meta:	Reducir el consumo de energía (Kwh) respecto al año 2022 teniendo en cuenta la proporcionalidad de funcionarios, contratistas y pasantes, como está establecido en los objetivos del PGIRASA
Indicador:	<p>FORMULA:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. A: Consumo Actual del trimestre 2. B: Consumo Anterior de trimestre del año anterior 4. A-B= C 6. $(C/B) * 100 = \left(\frac{\sum \text{Consumo trimestre actual} \left(\frac{\text{kW}}{\text{h}} \right) - \sum \text{Consumo trimestre anterior} \left(\frac{\text{kW}}{\text{h}} \right)}{\sum \text{Consumo trimestre anterior} \left(\frac{\text{kW}}{\text{h}} \right)} \right) \times 100$

2.2 Telefonía - Meta:

Reducir el consumo en respecto al año 2021

Indicador telefonía móvil: Consumo del periodo actual telefonía Móvil/consumo del periodo anterior proporcionalmente al No. de móviles y lpac1.

El valor total de consumo correspondiente al segundo trimestre de 2022 fue de \$ 1'498,856

TELEFONÍA CELULAR				
Objeto	Definir medidas de gestión que permitan racionalizar las llamadas y la reducción de los costos			
Meta	Reducir el consumo respecto al año 2021			
Indicador De Variación Relativa	La fórmula $\left(\frac{\sum \text{Consumo trimestre actual} \left(\frac{\text{kW}}{\text{h}} \right) - \sum \text{Consumo trimestre anterior} \left(\frac{\text{kW}}{\text{h}} \right)}{\sum \text{Consumo trimestre anterior} \left(\frac{\text{kW}}{\text{h}} \right)} \right) \times 100$			
Concepto	Consumo 2er trimestre 2021	Consumo 2er trimestre 2022	Variación Absoluta	Variación Relativa
CONSUMO	\$ 1,499,092	\$ 1,498,856	\$ -236	-0.015
NUMERO DE LÍNEAS	10	10	0	0



ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE BELÉN DE UMBRÍA	CÓDIGO:	CI-DA-005
NIT. 891.408.918-1	VERSIÓN:	PRIMERA
BELÉN DE UMBRÍA – RISARALDA	FECHA:	16-04-2020
INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO	PÁGINA:	Página 10 de 15

El servicio de telefonía móvil disminuyó en el segundo trimestre en un -0.015%, respecto al mismo periodo de la vigencia 2021.

Indicador telefonía Fija: Consumo del periodo actual telefonía Fija/consumo del periodo anterior proporcionalmente al No. de usuarios en los dos (2) periodos:

TELEFONÍA FIJA				
Objeto	Definir medidas de gestión que permitan racionalizar las llamadas y la reducción de los costos			
Meta	Reducir el consumo respecto al año 2021			
Indicador De Variación Relativa	La fórmula $\left(\frac{\Sigma \text{Consumo trimestre actual} \left(\frac{\text{kW}}{\text{h}} \right) - \Sigma \text{Consumo trimestre anterior} \left(\frac{\text{kW}}{\text{h}} \right)}{\Sigma \text{Consumo trimestre anterior} \left(\frac{\text{kW}}{\text{h}} \right)} \right) \times 100$			
Concepto	Consumo 2er trimestre 2021	Consumo 2er trimestre 2022	Variación Absoluta	Variación Relativa
CONSUMO	1.749.409	1.764.151	14.742	0.84
NUMERO DE LÍNEAS	3	3	0	0

El servicio de telefonía fija aumentó en valor en el segundo trimestre de 2022 en un 0.84%, frente al mismo periodo de la vigencia 2021, es un crecimiento mínimo que indica tendencia estable.

2.3 *Acueducto y Alcantarillado – meta:*

Reducir el consumo de agua, respecto al consumo anual del año 2022, acorde con la proporcionalidad de funcionarios, contratistas y pasantes.

Acueducto, Alcantarillado & Aseo	
Objetivo:	Diseñar un programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua en la ESE Hospital San José de Belén de Umbría
Meta:	Reducir el consumo de agua respecto al consumo anual del año 2021 teniendo en cuenta la proporcionalidad de funcionarios, contratistas y estudiantes.
Indicador:	FORMULA: 1. A: Consumo Actual del trimestre 2. B: Consumo Anterior de trimestre del año anterior 4. A-B= C



ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE BELÉN DE UMBRÍA	CÓDIGO:	CI-DA-005
NIT. 891.408.918-1	VERSIÓN:	PRIMERA
BELÉN DE UMBRÍA – RISARALDA	FECHA:	16-04-2020
INFORME DE AUSTRERIDAD DEL GASTO	PÁGINA:	Página 11 de 15

$$6. (C/B)*100 = D$$

$$\left(\frac{\Sigma \text{Consumo trimestre actual (m}^3\text{)} - \Sigma \text{Consumo trimestre anterior (m}^3\text{)}}{\Sigma \text{Consumo trimestre anterior (m}^3\text{)}} \right) \times 100$$

Consumo m ³	(B) 2021	(A) 2022	(C) Variación absoluta	(D) Variación relativa
abril	436	392	-44	-10.09
Mayo	337	413	76	22.55
Junio	371	373	2	0.53
Totales	1144	1178	34	2.97

Como se observa en el cuadro anterior, el consumo de agua **augmentó** en **2.97 %** frente al mismo periodo de la vigencia 2021.

3. GASTOS GENERALES

3.1. Papelería – Meta: Reducir el consumo de papel en un respecto del año 2021.

PAPELERÍA						
Objetivo	Reducir el consumo de papel utilizado por los funcionarios de la ESE Hospital San José de Belén de Umbría mediante la implementación de buenas prácticas y sensibilización sobre el ahorro del recurso.					
Meta	Reducir el consumo de papel respecto del año 2021					
Indicador:	FORMULA: 1. A: Consumo Actual del trimestre 2. B: Consumo Anterior de trimestre del año anterior 4. A-B= C 6. (C/B)*100 = D $\left(\frac{\Sigma \text{Consumo trimestre actual (R)} - \Sigma \text{Consumo trimestre anterior (R)}}{\Sigma \text{Consumo trimestre anterior (R)}} \right) \times 100$					
Consumo Resmas (R)	(B) 2021 Carta	(B) 2021 oficio	(A) 2022 carta	(A) 2022 Oficio	(C) Variación absoluta	(D) Variación relativa
abril	138	40	82	0	-4	0.88
mayo	118	2	180	2		
junio	3	149	182	0		
Subtotales	259	191	444	2		
TOTALES	450		446			



ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE BELÉN DE UMBRÍA	CÓDIGO:	CI-DA-005
NIT. 891.408.918-1	VERSIÓN:	PRIMERA
BELÉN DE UMBRÍA – RISARALDA	FECHA:	16-04-2020
INFORME DE AUSTRERIDAD DEL GASTO	PÁGINA:	Página 12 de 15

Frente al concepto de papelería entregada a las áreas, se observa una leve disminución en el periodo evaluado del 0.88 %.

Fotocopias: En el siguiente cuadro, se presenta el total de fotocopias de tamaño carta y oficio del segundo trimestre de la vigencia 2022, comparado con el mismo periodo del año 2021:

CONSUMO FOTOCOPIAS	2021	2022	Variación Absoluta	Variación Relativa
2er Trimestre	272.792	252.690	-20.102	-7.36

Del cuadro anterior se advierte un decremento del 7.36% en el suministro de fotocopias, evidenciándose un ahorro en consumo de papel.

3.2. Impresos y Publicaciones:

Para el segundo trimestre del año 2022 se presentó un consumo por \$ 22.700 por este concepto.

4. VEHÍCULOS - Combustible

En el periodo evaluado la ESE Hospital San José cuenta con doce (11) vehículos:

VEHÍCULO	PLACA	USO	ESTADO
Ambulancia Toyota	OHK-622	Traslado de Pacientes	Activo
Ambulancia Nissan	OVE-428	Traslado de Pacientes	Activo
Ambulancia Nissan	OQJ-079	Traslado de Pacientes	Inactiva
Ambulancia Renault	ODT-889	Traslado de Pacientes	Activo
Unidad Móvil	ODT-787	Atención extramural	Activo
Camioneta Luv	OVH-257	Diligencias Administrativas	Activo
Motocicleta Suzuki	HGW-40E	Plan de Intervenciones Colectivas	Activo
Motocicleta Suzuki	HGX-70E	Plan de Intervenciones Colectivas	Activo
Motocicleta Suzuki	HGX-80E	Plan de Intervenciones Colectivas	Activo
Motocicleta Suzuki	HGW-98E	Plan de Intervenciones Colectivas	Activo
Motocicleta Yamaha	YXO-23	Plan de Intervenciones Colectivas	Activo

A continuación, se presenta el comparativo consolidado del consumo de combustible del segundo trimestre del 2022 en comparación a la misma vigencia para el 2021.



ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE BELÉN DE UMBRÍA	CÓDIGO:	CI-DA-005
NIT. 891.408.918-1	VERSIÓN:	PRIMERA
BELÉN DE UMBRÍA – RISARALDA	FECHA:	16-04-2020
INFORME DE AUSTRERIDAD DEL GASTO	PÁGINA:	Página 13 de 15

Consumo combustible			
Objeto	Reducir el consumo de combustibles fósiles requeridos para la movilización de los vehículos de la entidad al igual que hacer parte de la disminución en emisiones de dióxido de Carbono (CO2).		
Meta	Mantener el consumo de combustible respecto al año 2022 proporcionalmente al No. de vehículos		
Indicador	$\% \text{ Consumo de combustible} = \left(\frac{\sum \text{Consumo trimestre actual (Pesos)} - \sum \text{Consumo trimestre anterior (Pesos)}}{\sum \text{Consumo trimestre anterior (Pesos)}} \right) \times 100$		
Concepto	Consumo en Pesos	Resultado indicador %	
Consumo Actual del trimestre	22.048.661	Variación Absoluta	Variación Relativa
Usuarios Actual del trimestre - vehículos	12		
Consumo Anterior de trimestre	19'830.784	2.217.877	11.1
Usuarios Anterior del trimestre- vehículos	12		

De acuerdo con la anterior gráfica, se observa un incremento en el consumo de combustible de \$ **2.217.877** pesos, durante el segundo trimestre de la vigencia 2022, en relación con el consumo en el año 2021, este mayor consumo se debe al incremento de remisiones de pacientes.

5. CONTRATACIÓN

Se evidenció que la ESE Hospital San José de Belén de Umbría en segundo trimestre del año 2022 elaboró 3 contratos, los cuales se realizaron de acuerdo a lo establecido en el manual de contratación y en el manual de supervisión.



ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE BELÉN DE UMBRÍA	CÓDIGO:	CI-DA-005
NIT. 891.408.918-1	VERSIÓN:	PRIMERA
BELÉN DE UMBRÍA – RISARALDA	FECHA:	16-04-2020
INFORME DE AUSTRERIDAD DEL GASTO	PÁGINA:	Página 14 de 15

Numero C	Interventor 1	Tipo	Contratista	Objeto largo	Desde	Hasta
052	MARIA EUGENIA ESCOBAR SALDARRIAGA	Suministro de Equipos	BIOEQUIMED SOLUCIONES MEDICAS INTEGRALES S.A.S.	SUMINISTRO DE REPUESTO PARA EL EQUIPO DIGITALIZADOR DE RX DE LA ESE HOSPITAL SAN JOSÉ MUNICIPIO BELÉN DE UMBRÍA	03/06/2022	05/07/2022
053	RAFAELA MERCADO CERVANTES	Prestación de servicios Profesionales	JAIME ALEXANDER GRAJALES PATIÑO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES ENMARCADAS EN PROGRAMAS DE SALUD PUBLICA INHERENTES AL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN LA ESE HOSPITAL SAN JOSÉ MUNICIPIO BELÉN DE UMBRÍA, PARA EL AÑO 2022.	24/06/2022	23/11/2022
21	LUZ ENID RAMIREZ OSPINA	Suministro	ELECTROMEDICA EQUIPOS MEDICOS S.A.S	ADICION AL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA SALA DE RAYOS X EN LA ESE HOSPITAL SAN JOSÉ MUNICIPIO BELÉN DE UMBRÍA	27/01/2022	30/12/2022



ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE BELÉN DE UMBRÍA	CÓDIGO:	CI-DA-005
NIT. 891.408.918-1	VERSIÓN:	PRIMERA
BELÉN DE UMBRÍA – RISARALDA	FECHA:	16-04-2020
INFORME DE AUSTRERIDAD DEL GASTO	PÁGINA:	Página 15 de 15

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. En la ESE Hospital San José de Belén de Umbría, sigue trabajando con las diferentes áreas operativas y asistenciales en disminuir gastos y costos incluidos en la normatividad de la austeridad del gasto y garantizando la prestación de servicio en condiciones de oportunidad y calidad.
2. Se percibe un ambiente de autocontrol donde el compromiso del personal contribuye a las metas de ahorro y austeridad.
3. Se debe continuar con la implementación de las medidas y los controles que permitan la optimización del gasto público, en consideración con lo previsto en todo lo concerniente al marco normativo de austeridad. La Oficina de Control Interno, está comprometida a realizar el acompañamiento y seguimiento a todos los procesos de la Institución y para el caso en particular, en lo relacionado a la Austeridad en el Gasto.

Cordialmente,

Luz Albeny Arroyave Jiménez
Oficina Control Interno